



universidad de puerto rico
recinto universitario de mayagüez
oficina de prensa



a la comunidad universitaria

3 de noviembre de 2009

Rector aclara noticia sobre labores en días feriados

El rector interino del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM), doctor Jorge Rivera Santos, aclaró a la comunidad universitaria que el 11 y 19 de noviembre, solo laborarán los empleados docentes y aquellos no docentes cuyas labores sean requeridas para el funcionamiento apropiado de la institución.

Según se estipula en la Certificación Número 09-10-058 de la Junta Administrativa del RUM, esos días festivos se ofrecerán clases como parte de las enmiendas aprobadas al calendario académico. Mientras, en el calendario administrativo, el 11 y 19 de noviembre continúan como días feriados, lo que significa que la mayoría de los empleados no docentes **no** tendrá que acudir a sus labores.

Así lo expresó el Rector Interino, al contestar las preguntas de Prensa Asociada, en cuyo artículo publicado ayer daba a entender que todos los empleados no docentes debían presentarse a trabajar.

Las declaraciones que ofreció Rivera Santos al periodista fueron las siguientes: “La parte de los empleados no se afecta de gran manera, realmente se va a requerir que algunos empleados vengan a trabajar en esos días porque hay que mantener unos servicios básicos como, por ejemplo, la higiene. Se les va a pagar de acuerdo a los convenios que están establecidos, ya que el día de trabajo es uno feriado. Se les va a honrar los acuerdos que están en los convenios”, sostuvo al contestar las preguntas de Prensa Asociada.

###

Contacto: **Dra. Mariam Ludim Rosa Vélez**, Directora Prensa RUM
tel. 787.265.3879 • fax 787.834.4170 • mariamludim@uprm.edu

33-10